

REFLEXIONES SOBRE EL MANUAL DE HOMOLOGACIÓN DE CPOs-FEDO

8-12-2021

1.- en el menor tiempo posible (PROLOGO)

En el caso de la Orientación Permanente el factor tiempo pasa a tener un papel secundario. Tradicionalmente la filosofía de un recorrido permanente es que cada persona lo haga a su ritmo, dejando el cronómetro en segundo plano. Debido a la aparición de apps y webs para la gestión de CPOs, se ha introducido la gamificación en este ámbito, propiciando la elaboración de rankings no oficiales, buscando un simil con la situación de competición; pero el conteo del tiempo siempre va a ser relativo, debido a, entre otros factores, a la de cobertura de GPS por satélite.

2.- la responsabilidad derivada de su utilización y su posterior mantenimiento es competencia exclusiva de los promotores del mismo (PROLOGO)

Desde un punto de vista legal, hay una responsabilidad compartida por parte de todos los agentes que intervienen en un CPO. El establecimiento de un Convenio de Colaboración que descargue las responsabilidades principales en el promotor, se antoja como elemento esencial de la puesta en marcha de cualquier CPO.

3.- matrícula....designada por la correspondiente federación de orientación territorial (p.3)

Desde la FEGADO la propuesta de matrícula pasa por usar las letras GAL. A modo de ejemplo, decir que el dominio de internet .gal tiene un uso ampliamente extendido en nuestra comunidad, siendo el oficial de la Xunta de Galicia y las 3 universidades. De cara a la creación de una web: www.cpos.gal, nos parece lo más idóneo para su inclusión en la red FEDO.

4.- CPO-MU 1 Águilas Urbano. (p.3)

Introducir guiones antes y después del número?

5.- Galicia CPO-G (p.4)

Substituir por CPO-GAL, conforme a los comentarios inmediatamente anteriores.

6.- modalidad de orientación (p.4)

Aquí habría que decir disciplina en vez de modalidad. La modalidad es la Orientación y las disciplinas son las 4 reconocidas por la IOF.

7.- Modalidad: O-Pie (p.4)

Substituir modalidad por disciplina. Se entiende que la modalidad es la Orientación, compuesta, a su vez, por 4 disciplinas reconocidas por la IOF.

8.- Pinza tradicional (p.5)

De uso opcional, pero cada vez se está prescindiendo más de la misma en los CPOs frente a otros métodos tradicionales como el código de letras o más actuales, como las apps. Además, supone un mayor coste añadido respecto a estos otros métodos, también en casos de vandalización. De usarlo, debe hacerse en combinación con el código de letras y una app.

9.- Sistema de control: iOrienteering (p.5)

El control de tiempos viene siendo secundario para el usuario preeminente de un CPO. Sería quizás más conveniente hablar de control de paso que de control de tiempos. Al aparecer la web y las apps, se ha ido introduciendo la gamificación para simular un cierto control de tiempos o resultados para establecer clasificaciones no oficiales en los CPOs. En determinadas apps puede haber retardo en el cronometraje cuando hay mala cobertura, de ahí su oficiosidad. Esta app extranjera es una de las más utilizadas en España, entre todas las que están disponibles. De todos modos, al no haber una app FEGADO o FEDO, parece recomendable, por el momento, ser flexible y permitir a los promotores elegir la app que consideren más conveniente.

10.- Sistema de control: O-Track (p.5)

Es la app usada por la federación danesa de forma oficial en sus CPOs.

11.- Código de puntos, letras o símbolos (p.5)

El código de control formado por 2 letras del alfabeto latino fue el sistema propuesto originariamente por la IOF para los CPOs en los años 70, dada su simplicidad de uso y sigue siendo el más usado a nivel mundial. Esta circunstancia no es óbice para implementar otros sistemas de control.

12.- *En un mismo CPO se pueden implementar varios sistemas de control. (p.5)

La propuesta de la FEGADO es usar el código de letras y un código QR en la baliza estándar de los CPOs de Galicia. Cualquier otro sistema puede ser aceptado, previa aprobación del Comité de CPOs autonómico.

13.- Oficial (p.5)

Usar el color naranja en vez del amarillo puede facilitar su visualización. Además es el color que más se identifica con nuestro deporte.

14.- Promoción (p.5)

El color gris es poco visible. Usar el verde, puede ser una opción a valorar, dado que los recorridos de promoción van a ser fáciles en su mayoría.

15.- 5 cm por lado y el máximo de 10 cm (p.6)

En un principio desde la FEGADO propusimos una baliza con un mínimo de 8 cm de lado y un máximo de 15. Incluso de 10 cms ya nos parecía muy pequeña. En base a lo dispuesto en este manual, proponemos entonces dar opción a ampliar hasta 15 para darle más margen al promotor y garantizar una mayor visibilidad de la misma para colectivos con problemas visuales (p.e. en categorías por encima de M50., etc), especialmente en el medio natural.

16.- al igual que los prismas utilizados en las carreras de orientación (p.6)

La baliza podrá ser en 2D o en forma de prisma cuadrangular. La FEGADO se decantar por el formato más simple dado su menor coste y dificultad de implementación.

17.- color naranja (p.6)

Pendiente de valoración por el diseñador gráfico.

18.- si el circuito así lo requiere. (p.6)

En el caso de la FEGADO, se usarán los sistemas de control ya mencionados, de forma preferente.

19.- Logos de la F.E.D.O. y federación autonómica correspondiente (p.6)

Desde el punto de vista del diseño gráfico, un exceso de elementos en el maquetado puede restar legibilidad al documento que se presenta. En este sentido, se valorará la importancia o no de mantener todos los logos federados o sólo alguno. En Francia, hay un logo propio para los CPOs, con lo que ya no se generaría esta cuestión, ya que se suelen omitir los demás para no saturar la baliza, de tamaño ya de por sí reducido.

20.- fuente Arial u otra de similares características (p.6)

En la FEGADO la fuente principal será la Arial Bold y como secundaria la Swis Bold, siguiendo las recomendaciones de la IOF y del diseñador gráfico.

21.- sobre soportes naturales o artificiales del propio entorno (p.6)

Es recomendable valorar la idoneidad la ubicación y la forma de instalación de un control de cara a no dañar el entorno natural ni afear o deteriorar el patrimonio tradicional o monumental. Es importante buscar alternativas que supongan el menor impacto posible. Por ejemplo, mejor en una farola convencional que en el árbol que está al lado. Sí hay que colocarla en un árbol, hacerlo de la forma más cuidadosa posible para no afectar a su integridad. Lo mismo sí es sobre un muro. Mejor sobre un muro convencional.

22.- VINILO (p.7)

Desde la FEGADO se recomendará usar materiales lo más ecológicos posibles. Hay que recordar que no pocos CPOs tendrán como escenario, espacios protegidos que cuentan con regulaciones muy restrictivas a nivel ambiental entre las que se incluye la obligación de usar materiales no contaminantes. El PVC, o policloruro de vinilo es uno de los plásticos más utilizados en la actualidad, pero también uno de los más polémicos dada su toxicidad. Puede contener plomo, cadmio, etc;; y se asocia con puede causar malformaciones en el feto humano, cáncer de seno y disminución en la producción de espermatozoides en los hombres. Según el Ministerio de Sanidad la llamada «enfermedad por cloruro de vinilo», está caracterizada por síntomas neurotóxicos, alteraciones de la microcirculación periférica, alteraciones cutáneas del tipo de la esclerodermia, alteraciones óseas, alteraciones de hígado y baz, con alteraciones de la celularidad sanguínea...Hay muchos estudios al respecto. Para más información ver la resolución del Parlamento Europeo sobre el Libro Verde de la Comisión «Cuestiones medioambientales relacionadas con el PVC». La Orientación es un deporte Verde, por lo que creemos que no se debe recomendar el uso de este material en concreto.

23.- 55 cm (15 cm bajo tierra y 40 cm a la vista) x 10 x 5 cm. (p.7)

Para evitar la vandalización mediante el palanqueo, es recomendable profundizar hasta 50 cm. Dejar 1m fuera de la superficie ayudará a su visibilización en épocas del año con la vegetación crecida, algo muy habitual en Galicia.

24.- evitando el que no se encuentre fijo (p.7)

???

25.- menor exposición posible a la meteorología (p.7)

Meteorología en vez de meteorológica. Esto puede suponer distintas orientaciones preferentes dependiendo de la zona de Galicia. En el norte de la comunidad, evitar las ubicaciones en dirección a este punto cardinal. En el sur, evitar esta orientación prevendrá el deterioro temprano de la baliza. En todo caso, hay que estudiar la ubicación particular de cada control para la toma de decisiones al respecto dada la abundancia de microclimas.

26.- pero éstas podrán ser elegidas en función de las necesidades y características del entorno. (p.8)

Desde la FEGADO preferimos dejar más libertad, dado que los paneles pueden tener una disposición vertical, en atril o horizontal con dimensiones muy variadas. Además, hay que recordar que es un elemento costoso, dependiendo del material y de las dimensiones.

27.- 50 cm bajo tierra (p.8)

Como nos recomendaron varios arquitectos, alguno de ellos orientador, para las estacas-baliza.

28.- inglés. (p.8)

Desde la FEGADO nos parece interesante incluir el inglés, en la medida de lo posible, en la información que se da al usuario, sin olvidar la importancia de incorporar otras lenguas extranjeras más próximas geográficamente, como pueden ser el portugués o el francés, pensando sobre todo en mapas, folletos, etc.

29.- Para la edición del mapa de orientación se tendrán en cuenta las normativas vigentes que lo regulan...(p.9)

De cara a la posibilidad de homologar CPOs con otra cartografía distinta, nos parece interesante ser más flexibles en este apartado, como ocurre en lo que respecta a los CPOs en otros países con más tradición orientadora. Recordar que en sus inicios, la Orientación usaba mapas cartográficos sin más, en blanco y negro y es a partir de los 60 que empiezan a oficializarse los colores que usamos en la actualidad. Usar cartografía del IGN como suele ser habitual en los raids o de otro tipo, no tiene por que ser incompatible con instalar un CPO en un terreno cartografiado según otra normativa, aunque preferentemente se opte por la normativa IOF.

30.- Nombre de la entidad propietaria del mapa (p.9)

El propietario puede ser el autor o autores o varias entidades al mismo tiempo. Añadir también entidad depositaria (club).

31.- Leyenda. (p.9)

No nos parece que deba ser un elemento obligatorio en el maquetado final, dado que puede ser innecesario, además de ocupar espacio. Nos parece más conveniente recomendar su uso, en caso de que se estime apropiado. Sí que puede ser fundamental incluir una micro-leyenda con detalles característicos de cada mapa.

32.- Descripción de controles. (p.9)

Este elemento imprescindible ha de ser comprensible al público en general, por lo que puede ser recomendable evitar el formato de competición. Se puede reducir al número de código de la baliza y al color de dificultad (3 columnas en un recorrido lineal), en el caso de un Score (2 columnas) con vistas a ocupar también menos espacio. Su diseño definitivo es un elemento que estamos sometiendo a reflexión a nivel FEGADO hasta concretar un modelo más definitivo.

33.- El color del borde del mapa y el nombre del recorrido se corresponderá con el tipo de trazado, ver punto 6.3. (p.10)

¿Donde pone nombre del recorrido, quiere decir nivel?

34.- diversidad funcional física (movilidad reducida) (p.10)

Se propone eliminar las palabras rotuladas de la frase, para dar lugar a una interpretación que incluya; por ejemplo: a personas con diversidad funcional psíquica. Hay experiencias al respecto en Portugal y Suecia.

35.- Amarillo: (p.11)

Consultar con el diseñador gráfico la idoneidad de usar el amarillo, por su dificultad de visualización, presente también en este mismo documento. Como anécdota, decir que en la actualidad, se empieza a usar en Suecia para identificar los recorridos permanentes de O-BTT.

36.- Trail-O (p.11)

Usar preferentemente el término O-Precisión.

37.- Código de Colores: (p.12)

Pendiente de revisar su idoneidad por el diseñador gráfico de la FEGADO.

38.- que puede ser en papel o en soporte electrónico (p.12)

decir: que puede ser en papel y en formato electrónico.

39.- El Comité de CPO de la F.E.D.O., previa solicitud de las federaciones autonómicas, podrá autorizar las excepciones que considere pertinentes sobre el presente Manual (p.12)

En coherencia con la tabla anterior y el texto resaltado, el Comité correspondiente de la FEGADO, a su vez, podrá autorizar las excepciones que considere pertinentes, a los promotores.

40.- PERMANETES (p.13)

Es **PERMANENTES**. Corregir también en el índice.

41.- La retirada de la homologación supone la eliminación, por parte del promotor, de las balizas y cualquier otro soporte instalado en el terreno, además de los materiales divulgativos. (p.14)

Supondrá en vez de supone. En caso de no hacerlo, incluir la frase: La FEGADO quedará exonerada...

42.- En este tiempo, cada federación autonómica podrá establecer unos plazos para la presentación de un informe indicando el estado del circuito y las actuaciones realizadas si las hubiera. (p.14)

El informe deberá ser presentado durante el último trimestre de cada año natural y las actuaciones de mantenimiento deberán ser realizadas como mínimo, más tardar, en el primer trimestre del año siguiente.

